

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE CLINEFNORTE CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 24 días del mes de marzo del 2015, siendo las 17h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Quitumbe N61-67 y Avenida del Maestro, se reúnen los socios de CLINEFNORTE CIA. LTDA.

Preside la Junta la doctora Doris Yvonne Almeida Rivera, en calidad de Presidenta de la compañía, y actúa como Secretaria Ad-hoc la Abogada Adriana Huidobro Peralta.

Los socios presentes y los votos que representan en función de sus participaciones pagadas, son los siguientes:

SOCIOS	REPRESENTANTE	CAPITAL
BAXTER ECUADOR S.A.	HANS PALMA ZAMBRANO	3.000,00
DORIS YVONNE ALMEIDA RIVERA		1.500,00
SANDRA ELIZABETH VALAREZO FLORES		1.500,00

Se deja constancia que asisten a la junta la Gerente General María Yineth Polania Meléndez, la contadora Ing. Senovia Landázuri, y la Directora Administrativa Ing. Janneth Fuentes.

Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los socios, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2014.

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación del balance general y estado de situación correspondiente al ejercicio económico 2014.

PUNTO TRES: Resolución sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2014.

PUNTO CUATRO: Distribución de dividendos de años anteriores

La Presidenta declara instalada la Junta, y se pasa a tratar el orden del día.

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2014.

Toma la palabra la Gerente General, y expone a la junta el informe de gestión y administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014, el cual se adjunta como habilitante del acta para su correspondiente expediente.

Los socios, después de algunas deliberaciones, por unanimidad resuelven:

Aprobar el informe de gestión de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2014.

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación del balance general y estado de situación correspondiente al ejercicio económico 2014.

Toma la palabra la Presidenta y expone a los socios el balance general y estado de situación de la compañía cerrado al 31 de diciembre de 2014.

Luego de algunas deliberaciones, los socios indican que es necesario analizar el asiento contable sobre la construcción del inmueble, para saber si es considerado como depreciación o amortización; la contadora de la empresa manifiesta que se ha establecido en el balance como amortización por no ser considerado el bien como un activo fijo y que se ha depreciado a tres años siguiendo la política establecida el año 2013, el socio Baxter propone que se realice la depreciación al tiempo del contrato de arriendo y/o se cargue todo al gasto.

Por lo antes expuesto, al existir una posible contingencia y dos criterios diferentes, el socio Baxter plantea que se efectúen las consultas pertinentes tanto al Servicio de Rentas Internas, auditores externos y/o abogados, todo esto con el fin de evitar la generación de intereses.

La directora administrativa indica que la empresa no tiene liquidez y que en caso de que se contabilice como depreciación, en abril se deberá disponer con los fondos para el pago a trabajadores, para lo cual la empresa deberá solicitar un préstamo.

Queda pendiente la resolución de este punto del orden del día.

PUNTO TRES: Resolución sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2014.

Toma la palabra la Presidenta e informa a la junta que al no ser aprobado el balance y los estados financieros no se puede determinar el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.

Queda pendiente la resolución de este punto del orden del día.

PUNTO CUATRO: Distribución de dividendos de años anteriores.

La contadora de la compañía indica que el SRI señala que la retención por el pago de dividendos a los accionistas debe tener como soporte una junta de accionistas y se sugiere poner en el acta que se repartirá cuando tengan liquidez y elaborar las actas pendientes de los años 2009, 2011 y 2012.

Terminado así el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión siendo las 20h00.

En constancia de todo lo actuado, los socios, la Presidenta y Secretaria Ad-Hoc quien certifica.



p/. BAXTER ECUADOR S.A.

Hans Palma Zambrano



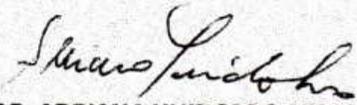
DORIS YVONNE ALMEIDA RIVERA

SOCIA - PRESIDENTA



SANDRA ELIZABETH VALAREZO FLORES

SOCIA



AB. ADRIANA HUIDOBRO PERALTA

SECRETARIA AD-HOC



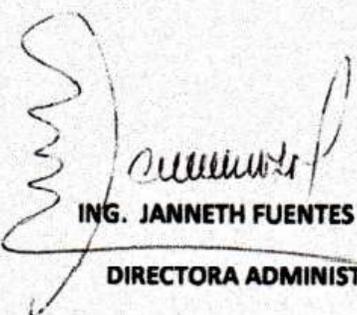
MARÍA YNETH POLANÍA MELÉNDEZ

GERENTE GENERAL



ING. SENOVIA LANDAZURI

CONTADORA



ING. JANNETH FUENTES

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE CLINEFNORTE CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2015, siendo las 18h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Quitumbe N61-67 y Avenida del Maestro, se reúnen los socios de CLINEFNORTE CIA. LTDA.

Preside la Junta la doctora Doris Yvonne Almeida Rivera, en calidad de Presidenta de la compañía, y actúa como Secretaria Ad-hoc la Abogada Adriana Huidobro Peralta.

Los socios presentes y los votos que representan en función de sus participaciones pagadas, son los siguientes:

SOCIOS	REPRESENTANTE	CAPITAL
BAXTER ECUADOR S.A.	HANS PALMA ZAMBRANO	3.000,00
DORIS YVONNE ALMEIDA RIVERA		1.500,00
SANDRA ELIZABETH VALAREZO FLORES		1.500,00

Se deja constancia que asisten a la junta, la contadora ing. Senovia Landázuri, la Directora Administrativa Ing. Janneth Fuentes y Auditores Externos Faros Auditores Cía. Ltda. Representada por el señor Marcelo Herrera.

Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los socios, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del balance general y estado de situación correspondiente al ejercicio económico 2014

PUNTO DOS: Informe Auditoría Externa del ejercicio económico 2014

PUNTO TRES: Resolución sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2014

PUNTO CUATRO: Aumento de capital y reforma de estatutos

La Presidenta declara instalada la Junta, y se pasa a tratar el orden del día.

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del balance general y estado de situación correspondiente al ejercicio económico 2014.

La contadora indica cómo quedarán los balances que de acuerdo a lo sugerido en la Junta General del 24 de marzo del 2015 la cuenta contable de construcciones se enviará todo al gasto.

Los socios aprueban unánimemente este punto.

Se anexan los estados financieros y balances aprobados como expediente del acta.

PUNTO DOS: Informe Auditoría Externa del ejercicio económico 2014.

Se da lectura al informe de auditoría externa del ejercicio económico 2014 y políticas contables, el mismo que se adjunta a la correspondiente acta.

Los socios aprueban unánimemente este punto.

PUNTO TRES: Resolución sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2014.

Toma la palabra la Presidenta y manifiesta que la utilidad neta generada en el ejercicio económico 2014 es de USD\$ 27.704,46, la cual será repartida el 100% siempre y cuando exista flujo de caja en la Compañía.

Los socios aprueban unánimemente este punto.

PUNTO CUATRO: Aumento de capital y reforma de estatutos.

La Presidenta de la empresa indica que se debe tomar la decisión de capitalizar la empresa, debido que no se dispone de flujo de caja para realizar el desembolso a los socios y con esto mejorar la imagen de la misma, el valor a aumentarse es de USD\$ 400.000, que se pagarán mediante compensación de créditos de la cuenta utilidades años anteriores años 2009, 2011, 2012 y 2013.

Los socios aprueban unánimemente este punto.

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL POR COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS UTILIDADES AÑOS 2009, 2011 y 2012	CAPITAL DESPUES DEL AUMENTO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
BAXTER ECUADOR S.A.	USD\$ 3.000,00	USD\$ 200.000,00	USD\$ 203.000,00	203.000
DORIS IVONNE ALMEIDA RIVERA	USD\$ 1.500,00	USD\$ 100.000,00	USD\$ 101.500,00	101.500
SANDRA ELIZABETH VALAREZO FLORES	USD\$ 1.500,00	USD\$ 100.000,00	USD\$ 101.500,00	101.500
TOTAL	USD\$ 6.000,00	USD\$ 400.000,00	USD\$ 406.000,00	406.000

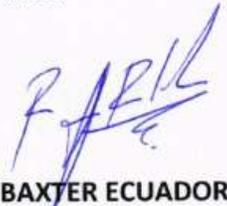
Se reforma el artículo quinto del estatuto social, que en adelante dirá:

“ARTICULO QUINTO.- CAPITAL: El capital es de CUATROCIENTOS SEIS MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 406.000,00) participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 1,00) cada una.....”

Los socios autorizan al Gerente General a suscribir todos los documentos necesarios para el trámite en mención hasta su perfeccionamiento en el Registro Mercantil.

Terminado así el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión siendo las 20h00.

En constancia de todo lo actuado, los socios, la Presidenta y Secretaria Ad-Hoc quien certifica.


p/. BAXTER ECUADOR S.A.

Hans Palma Zambrano

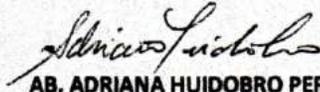
SOCIO


DORIS YVONNE ALMEIDA RIVERA
SOCIA - PRESIDENTA



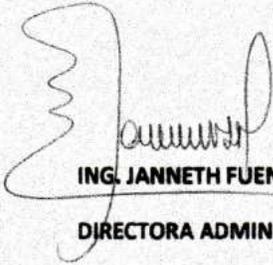
SANDRA ELIZABETH VALAREZO FLORES

SOCIA



AB. ADRIANA HUIDOBRO PERALTA

SECRETARIA AD-HOC



ING. JANNETH FUENTES

DIRECTORA ADMINISTRATIVA



SENOVIA LANDAZURI

CONTADORA